



Ayuntamiento de
Bollullos de la Mitación
Delegación de Desarrollo Local

CONVENIO DE ADHESIÓN A PACTO LOCAL POR EL EMPLEO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA) (Línea Genérica)

En Bollullos de la Mitación, a 17 de Junio 2025

REUNIDOS:

De una parte D/ Marco Antonio Pérez Muñoz en representación de responsable de la marca comercial Depalmera Pharma con plena capacidad de obrar.

De otra D^a Clara Monrobé Cárdenas, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (en adelante el Ayuntamiento), y representando a dicha institución según el artículo 21 de LRBRL, con domicilio en Plaza de Nuestra Señora de Cuatrovititas, nº 1 de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

CONSIDERAN:

1. Que la empresa Depalmera Pharma es una compañía dedicada a la **distribución mayorista y minorista de productos sanitarios, parafarmacia, higiene, protección personal y primeros auxilios**, tanto en canales físicos como digitales, con una destacada presencia en plataformas de comercio electrónico como Amazon.
2. Comprometida con su entorno social y económico, y con voluntad de colaboración con iniciativas locales de empleo, formación y mejora de la calidad de vida en el municipio de *Bollullos de la Mitación*.
3. Que el Ayuntamiento tiene entre sus prioridades el fomento de empleo y de la empleabilidad entre los residentes de la localidad, para lo cual tiene el interés de impulsar acuerdos en esta materia con las empresas radicadas en su término municipal dentro de su Programa de Pacto Local por el Empleo de Bollullos de la Mitación que favorezcan el cumplimiento de los objetivos establecidos en el pacto.